



Bogotá D.C., julio 02 de 2026

Señor
Anónimo
No Registra

Bogotá - D.C.

REF: Alcance al oficio SDM No. 202432312076001. Respuesta al radicado SDQS No. 4021382024. Solicitud de señal SR-18-Plaqueta en la CL 96 con KR 91, localidad de Engativá.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación, se informa que la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y prácticas del buen gobierno.

En atención al radicado SDM No. SDQS-4021382024, mediante el cual se solicitó “...se restrinja la circulación de motos y camiones pesados por la Diagonal 91 ya que la vibración del suelo debido a camiones de gran tonelaje está causando agrietamientos en las viviendas...” en la intersección de la Transversal 106 con Calle 75 C.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), a través de la Subdirección de Transporte Privado y la Subdirección de Señalización, se conceptuó mediante radicado SDM No. 202432312076001 del 24 de septiembre de 2024 que “...se considera necesario incluir señales tipo SR-18 con texto “3 EJES EN ADELANTE”, contenidas en un solo tablero para evitar vandalización de la plaqueta. Lo anterior en el acceso a la Diagonal 91 desde la avenida carrera 86 y desde la carrera 91, de esta manera se permitirá el acceso de vehículos de carga de hasta dos ejes. Ahora bien, se incluye dentro de la base de datos de compromisos de la entidad la implementación de señales SR-18 con texto “3 ejes en adelante...”.

En cumplimiento de lo dispuesto en dicho concepto, se informa que el 23 de marzo de 2025 se realizó la implementación de la señalización indicada en el oficio mencionado, tal como se presenta en la Tabla 1.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

1





Tabla 1. Señales implementadas y ubicación.

Nº	TIPO SEÑAL	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN	COSTADO	CIV	DIRECCIÓN
1	SR-18/ Plaqueta	Prohibido circulación de vehículos de carga / 3 ejes en adelante	Instalación	Esquina suroriental	10001322	CL 96 con KR 91

Fuente: Elaboración propia.

En línea con lo anterior, se presenta el registro fotográfico para el sector de la solicitud y la solución brindada:

Tabla 2. Registro fotográfico implementación de señalización.

	
Foto 1. Estado señalización en la CL 96 entre KR 90H y KR 91, vista al occidente, (ANTES, fecha 19 de septiembre de 2024)	Foto 2. Instalación de señalización SR-18/Plaqueta en la CL 96 con KR 91, vista al oriente. (DESPUÉS)

Fuente: Elaboración propia (CTO 2024-3649).

Finalmente, esta Subdirección queda atenta a responder cualquier inquietud adicional que se tenga al respecto.

Cordialmente,



Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Subdirector de Señalización (e)

Firma mecánica generada en 02-07-2026 04:20 PM

Anexos: Rad. SDM No. 202432312076001 en (17) folios.
Revisó: John Jairo Suarez González – Subdirección de Señalización
Elaboró: Hannah Gabriela Cabrera Trujillo-Subdirección De Señalización